

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Denominación	Crédito
1				Impuestos directos.	409.562,03
•	10			Impuesto sobre la Renta.	
•		100		Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.	
•		101		Impuesto sobre Sociedades.	
•	ŀ	102		Impuesto sobre la Renta de No Residentes.	
•	11			Impuestos sobre el capital.	391.562,03
•	•	110		Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	
•	ŀ	111		Impuesto sobre Patrimonio.	
•		112		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	40.752,56
•	•	113		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana.	281.438,14
•	•	114		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	
•		115		Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.	63.798,33
•	•15	116	•	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.	5.573,00
•		117		Impuesto sobre viviendas desocupadas.	
•	13			Impuesto sobre las Actividades Económicas.	18.000,00
		130		Impuesto sobre Actividades Económicas.	18.000,00
•	16			Recargos sobre impuestos directos del Estado y de la Comunidad	1
				Autónoma.	
•	•	160		Sobre impuestos del Estado.	
•	•	161	•	Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.	
•	17	•	•	Recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.	
•	•	170		En el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	
•	•	171		Recargo provincial en el Impuesto sobre Actividades Económicas.	
•		179	•	Otros recargos sobre impuestos directos de otros entes locales.	
•	18			Impuestos directos extinguidos.	
•	19			Otros impuestos directos.	
2	•		•	Impuestos indirectos.	40.000,00
•	21			Impuestos sobre el Valor Añadido.	
•		210	•	Impuesto sobre el Valor Añadido.	
•	22			Sobre consumos específicos.	
•		220	·	Impuestos Especiales.	
•	•		220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.	
•	•		220.01	Impuesto sobre la cerveza.	
	•	•	220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas.	
•	·		220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco.	



Lora de Estepa

			220.04	Impuesto sobre hidrocarburos.	×
		<u>.</u>	220.05	Impuesto sobre determinados medios de transporte.	
		<u> </u>	220.06	Impuesto sobre productos intermedios.	
		<u>.</u>	220.07	Impuesto sobre la energía.	
		<u>.</u>	220.08	Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos.	
	<u> </u>	<u> </u>	220.09	Exacción sobre la gasolina.	
	26	<u>-</u>		Recargos sobre impuestos indirectos del Estado y de la	
	20			Comunidad Autónoma.	
	-	260	- .	Sobre impuestos del Estado.	
		261	-	Sobre impuestos del Estado: Sobre impuestos de la Comunidad Autónoma.	
	27			Recargos sobre impuestos indirectos de otros entes locales.	
	- 2/	270		Sobre impuestos de otros entes locales.	
	28	. 270		Impuestos indirectos extinguidos.	
	29				40,000,00
	29		-	Otros impuestos indirectos.	40.000,00
		290	<u> </u>	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.	40.000,00
		291	<u> </u>	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	
•	ľ	292	ľ	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias	
		202		(AIEM).	
•		293	<u> </u>	Impuesto general indirecto canario (IGIC).	
	ľ	294	ľ	Impuesto sobre la producción, los servicios y la importación	
		205		(IPSI) de Ceuta y Melilla.	
		295	<u> </u>	Impuesto sobre primas de seguros.	
•	·	296	•	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos	
				documentados.	
		299	•	Otros Impuestos indirectos.	
3		<u> </u>	•	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	222.440,08
	30		<u> </u>	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.	171.335,79
•		300	•	Servicio de abastecimiento de agua.	110.774,32
	<u> </u>	301	•	Servicio de alcantarillado.	7.449,30
	·	302	•	Servicio de recogida de basuras.	37.112,17
•	•	303	•	Servicio de tratamiento de residuos.	
•		304	•	Canon de saneamiento.	
	•	309	•	Otras tasas por prestación de servicios básicos.	16.000,00
•	31		•	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y	3.500,00
				preferente.	
	•	310		Servicios hospitalarios.	
		311		Servicios asistenciales.	
•	•	312		Servicios educativos.	
	•	313	•	Servicios deportivos.	3.500,00
	•	319	•	Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferente.	
•	32			Tasas por la realización de actividades de competencia local.	2.000,00
	•	320		Licencias de caza y pesca.	
		321		Licencias urbanísticas.	
		322		Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación.	
		323		Tasas por otros servicios urbanísticos.	
		324		Tasas sobre el juego.	



de Lora de Estepa

		325		Tasa por expedición de documentos.	2.000,00
		326	•	Tasa por retirada de vehículos.	
		329	•	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local.	
6	33			Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial	16.000,00
				del dominio público local.	
		330	•	Tasa de estacionamiento de vehículos.	
		331		Tasa por entrada de vehículos.	
	·	332		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por	
				empresas explotadoras de servicios de suministros.	
	·	333	•	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por	
				empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones.	
		334		Tasa por apertura de calas y zanjas.	
	·	335		Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas.	
		336		Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal del	
				tráfico rodado.	
		337	•	Tasas por aprovechamiento del vuelo.	
		338		Compensación de Telefónica de España, S. A.	4.000,00
	•	339	•	Otras tasas por utilización privativa del dominio público.	12.000,00
	34	•		Precios públicos.	3.951,68
		340		Servicios hospitalarios.	
		341	•	Servicios asistenciales.	
	•	342		Servicios educativos.	
		343		Servicios deportivos.	
		344		Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	
		345	•	Servicio de transporte público urbano.	
		349		Otros precios públicos.	3.951,68
	35		•	Contribuciones especiales.	
		350		Para la ejecución de obras.	
		351		Para el establecimiento o ampliación de servicios.	
	36			Ventas.	
	38			Reintegros de operaciones corrientes.	
		380		Reintegro de avales.	
		389		Otros reintegros de operaciones corrientes.	
	39	•		Otros ingresos.	25.652,61
		391		Multas.	600,00
			391.00	Multas por infracciones urbanísticas.	
			391.10	Multas por infracciones tributarias y análogas.	
		-	391.20	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación.	600,00
			391.90	Otras multas y sanciones.	000,0
		392		Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea	900,00
				sin requerimiento previo.	,000,00
			392.00	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.	
			392.10	Recargo ejecutivo.	
			392.11	Recargo de apremio.	900,00
		393		Intereses de demora.	400,00
		394		Prestación personal.	100,00



^{de} Lora de Estepa

	· .	395	T	Prestación de transporte.	T
		396		Ingresos por actuaciones de urbanización.	
			396.00	Canon de urbanización.	
		<u> </u>	396.10	Cuotas de urbanización.	
		397		Aprovechamientos urbanísticos.	-
	<u> </u>		397.00	Canon por aprovechamientos urbanísticos.	
		- [397.10		-
	<u> </u>	300	397.10	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos.	
		398 399		Indemnizaciones de seguros de no vida.	22.752.61
	i	399		Otros ingresos diversos.	23.752,61
4				Transferencias corrientes.	565.997,89
•	40		•	De la Administración General de la Entidad Local.	
•	41		•	De Organismos Autónomos de la Entidad Local.	
•	42	<u> </u>	<u> </u>	De la Administración del Estado.	143.842,20
•	·	420	•	De la Administración General del Estado.	143.842,20
•	•		420.00	Participación en los Tributos del Estado.	
•			420.10	Fondo Complementario de Financiación.	
•	·		420.20	Compensación por beneficios fiscales.	
	•	•	420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del	
				Estado.	
•	•	421	•	De Organismos Autónomos y agencias estatales.	
			421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.	
			421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.	
		422	•	De fundaciones estatales.	
		423		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas	
				empresariales y otros organismos públicos.	
			423.00	De Loterías y Apuestas del Estado.	
			423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas	
				empresariales y organismos públicos.	
	43			De la Seguridad Social.	1.664,27
	44			De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.	11001,=7
		<u> </u>	440	De entes públicos.	
	<u> </u>		441	De sociedades mercantiles.	
	45			De Comunidades Autónomas.	221.258,55
		450		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	221.230,33
			450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma.	160.594,98
			450.01	Otras transferencias incondicionadas.	100.554,56
			450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos	
		ſ	450.02	con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y	
				Políticas de Igualdad.	
			450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos	45.500,88
			450.50	con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	75.500,00
	<u> </u>	- .	450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos	
			450.50	con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo	
				local.	
	<u> </u>	<u>.</u>	450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios	
			F-50.00	1.0 1114./	
				suscritos con la Comunidad Autonoma.	



•	•	·	450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	15.162,69
		451		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		452		De fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
		453		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y	
				otros organismos públicos dependientes de las Comunidades	
				Autónomas.	
	46	•	•	De Entidades Locales.	199.232,8
	·	461	•	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	199.232,8
		462	•	De Ayuntamientos.	
		463	•	De Mancomunidades.	
		464	•	De Áreas Metropolitanas.	
		465	•	De Comarcas.	
		466		De otras Entidades que agrupen Municipios.	
		467		De Consorcios.	
		468		De Entidades locales Menores.	
	47			De Empresas privadas.	
	48			De familias e instituciones sin fines de lucro.	
	49			Del exterior.	
		490		Del Fondo Social Europeo.	
		491		Del Fondo de Desarrollo Regional.	
		492		Del Fondo de Cohesión.	
		493	•	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).	
		494		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).	
	-	495		Del FEOGA-Orientación.	
	· .	496		Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).	
		497		Otras transferencias de la Unión Europea.	
	.	499		Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
;			 	Ingresos patrimoniales.	3.000,0
	50		 	Intereses de títulos y valores.	2.000,0
		500	 .	Del Estado.	
	<u> </u>	501	 .	De Organismos Autónomos y agencias.	
		504	 .	De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas	-
	Í	504		empresariales y otros organismos públicos.	
		505	 .	De Comunidades Autónomas.	
		506	.	De Entidades locales.	
		507	 .	De empresas privadas.	
	51			Intereses de anticipos y préstamos concedidos.	
		511	 	De Organismos Autónomos y agencias.	
		514	 .	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y	
		014		otros organismos públicos.	
		518	<u> </u>	De familias e instituciones sin ánimo de lucro.	
	52		†.	Intereses de depósitos.	
	53		1.	Dividendos y participación beneficios.	<u> </u>
	- 55	531	+	De Organismos Autónomos y agencias.	



^{de} Lora de Estepa

	ŀ	534		De Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y	
				otros organismos públicos.	
			534.00	De sociedades y entidades dependientes de las entidades locales.	
			534.10	De sociedades y entidades no dependientes de las entidades	
				locales.	
		537		De empresas privadas.	
	54			Rentas de bienes inmuebles.	3.000,00
		541		Arrendamientos de fincas urbanas.	3.000,00
		542		Arrendamientos de fincas rústicas.	
		544		Censos.	
		549	<u>.</u>	Otras rentas de bienes inmuebles.	
	55			Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.	
		550	<u>.</u>	De concesiones administrativas con contraprestación periódica.	
	<u>.</u>	551		De concesiones administrativas con contraprestación no periódica.	
		552		Derecho de superficie con contraprestación periódica.	
		553		Derecho de superficie con contraprestación no periódica.	
		554		Aprovechamientos agrícolas y forestales.	
			554.00	Producto de explotaciones forestales.	
			554.10	Fondo de mejora de montes.	
		555		Aprovechamientos especiales con contraprestación.	
		559	- [Otras concesiones y aprovechamientos.	
	59	559			
	59	F01		Otros ingresos patrimoniales.	
<u> </u>		591		Beneficios por realización de inversiones financieras.	
·	<u> </u>	592	<u> </u>	Ingresos por operaciones de intercambio financiero.	
		599	<u> </u>	Otros ingresos patrimoniales.	
6				Enajenación de inversiones reales.	
•	60		•	De terrenos.	
•		600	•	Venta de solares.	
•		601		Venta de fincas rústicas.	
•		602	<u>'</u>	Parcelas sobrantes de la vía pública.	
•		603	•	Patrimonio público del suelo.	
•	•	609	<u> </u>	Otros terrenos.	
•	61		•	De las demás inversiones reales.	
•	•	611	•	De inversiones de carácter inmaterial.	
•	•	612		De objetos valiosos.	
•	•	619		De otras inversiones reales.	
•	68	•	·	Reintegros por operaciones de capital.	
•	·	680	·	De ejercicios cerrados.	
7	•	•		Transferencias de capital.	
•	70	·	·	De la Administración General de la Entidad Local.	
•	71	·		De Organismos Autónomos de la Entidad Local.	
•	72			De la Administración del Estado.	
	•	720		De la Administración General del Estado.	
•	•	721		De Organismos Autónomos y agencias estatales.	×
•	•	•	721.00	De Organismos Autónomos y agencias estatales. Del Servicio Público de Empleo Estatal.	
	•	•	721.90	De otros Organismos Autónomos y agencias.	



de Lora de Estepa

	722		De fundaciones estatales.
	723		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas
			empresariales y otros organismos públicos.
		723.00	De Loterías y Apuestas del Estado.
		723.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas
			empresariales y otros organismos públicos.
73			De la Seguridad Social.
74			De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.
	740		De entes públicos.
	741	•	De sociedades mercantiles.
75			De Comunidades Autónomas.
	750		De la Administración General de las Comunidades Autónomas.
.		750.00	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y
		7 50.00	operaciones financieras.
		750.02	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos
		750.02	con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y
			Políticas de Igualdad.
		750.30	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos
			con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.
		750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos
		1	con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo
1			local.
		750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios
			suscritos con la Comunidad Autónoma.
		750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la
			Comunidad Autónoma.
	751		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades
			Autónomas.
	752		De fundaciones de las Comunidades Autónomas.
	753		De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y
			otros organismos públicos dependientes de las Comunidades
			Autónomas.
76			De Entidades Locales.
	761		De Diputaciones, Consejos o Cabildos.
	762		De Ayuntamientos.
	763	•	De Mancomunidades.
	764		De Áreas Metropolitanas.
	765		De Comarcas.
	766		De otras Entidades que agrupen Municipios.
	767		De Consorcios.
 <u> </u>	768		De Entidades locales Menores.
 77		<u>.</u>	De empresas privadas.
 78		<u> </u>	De familias e instituciones sin fines de lucro.
79			Del exterior.
	790	- .	Del Fondo Social Europeo.
 	791		Del Fondo de Desarrollo Regional.



Lora de Estepa

			870.10	Para gastos con financiación afectada.	
			870.00	Para gastos generales.	
		870		Remanente de tesorería.	
•	87	•	•	Remanente de tesorería.	
				público.	
	86			Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector	
	85			Enajenación de acciones y participaciones del sector público.	
		841		Devolución de fianzas.	
•		840		Devolución de depósitos.	
	84	•		Devolución de depósitos y fianzas constituidos.	
		831		Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.	
(830	·	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.	
	83			Reintegros de préstamos de fuera del sector público.	
			821.20	De Entidades locales.	
			821.10	De Comunidades Autónomas.	
		•	821.00	Del Estado.	
				largo plazo.	
		821	·	Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a	
			820.20	De Entidades locales.	
			820.10	De Comunidades Autónomas.	
	- i		820.00	Del Estado.	
		0_0		corto plazo.	
		820		Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a	
	82			Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público.	
		011		largo plazo.	
	-	811	<u>.</u>	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a	
		010		corto plazo.	
		810	<u> </u>	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a	
	81			Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público.	
	-		801.20	De Entidades locales.	
			801.10	De Comunidades Autónomas.	
			801.00	Del Estado.	
		801		Enajenación de deuda del sector público a largo plazo.	
1			800.20	De Entidades locales.	
			800.10	De Comunidades Autónomas.	
			800.00	Del Estado.	
	. 80	800		Enajenación de deuda del sector público. Enajenación de deuda del sector público a corto plazo.	
)	80			Enajenación de deuda del sector público.	
)	<u> </u>	/99		Activos financieros.	
		799	<u> </u>	Otras transferencias de la Unión Europea. Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea.	
		796 797	<u> </u>	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).	
		794 795		Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Del FEOGA-Orientación.	
		793	<u> </u>	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).	
		792		Del Fondo de Cohesión.	



9	·		Pasivos financieros.	
	90		Emisión de Deuda Pública en euros.	
		900 .	Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.	
		901	Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo	
	91		Préstamos recibidos en euros.	
		910 .	Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.	
		911 .	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.	
	ŀ	912	Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.	
•	·	913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.	
	92		Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro.	
•		920	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.	
•		921	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.	
	93		Préstamos recibidos en moneda distinta del euro.	
		930 .	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.	
		931 .	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.	
	94		Depósitos y fianzas recibidos.	
		940 .	Depósitos recibidos.	
		941 .	Fianzas recibidas.	

Lora de Estepa 4 de Noviembre 2019

La Alcaldesa Presidenta

